



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LAS DEHESAS -SALAMANCA-

Ilmº Ayuntamiento de Tamames(Plaza Mayor, 1)Tlfnº (923)449144

**CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA
ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE
ADJUDICACIÓN**

OFICIO DE REMISIÓN AL *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA*

ILMª SRª PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Boletín Oficial de la Provincia

SALAMANCA

Adjunto le remito anuncio relativo a la licitación para la contratación del suministro de 36 MARTILLOS ELECTRICOS por procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, que se está tramitando en esta Mancomunidad, con el ruego de que ordene su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca*.

En Tamames, a 31 de Agosto de 2010.

El Presidente,

Fdo.: Carlos Navarro Oltra.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Resolución de la Mancomunidad Las Dehesas, con sede en Tamames(Salamanca) por la que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 126 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos de Sector Público, se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro de 36 MARTILLOS ELECTRICOS, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Mancomunidad Las Dehesas; Tamames(Salamanca)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaría
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1
 - 3. Localidad y Código Postal: 37600 Tamames(Salamanca)
 - 4. Teléfono: 923 449144
 - 5. Telefax: 923 449001
 - 6. Correo electrónico: cmoro@espublico.com
 - 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.tamames.net
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el final del plazo para presentación de solicitudes.
- d) Número de expediente: 10/2010

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: suministro
- b) Descripción del objeto: Suministro de 36 Martillos Eléctricos
- c) Lugar de entrega:
 - 1. Domicilio: Plaza Mayor, 1
 - 2. Localidad y Código Postal: Tamames(Salamanca)
- d) Plazo de entrega: 1 mes

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- d) Forma: Oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe Neto 54.915,25euros. IVA 18% 9.884,75 Importe total 64.800 euros a la baja.

El importe del contrato será el que resulte de la adjudicación.

5. Garantía exigidas.

Provisional: No se requiere. Definitiva (5%) del importe de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Ninguna.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

La documentación precisa para tomar parte en esta licitación se presentará en la Secretaria General de la Mancomunidad sita en la Plaza Mayor 1, 37600 de Tamames(Salamanca) en la forma y contenido recogido en el Pliego de Clausulas Administrativas en el Plazo de 15 días naturales siguientes a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Salamanca, en horario de 10:00 a 14:00 horas

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Plaza Mayor, 1
- b) Localidad y Código Postal: 37600 Tamames(Salamanca)
- c) Fecha y hora: A las 12 horas del tercer día hábil de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

9. Gastos de Publicidad.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación del presente anuncio y los de publicidad a que de lugar esta Contratación.

10. Criterios de adjudicación y Ponderación:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se tendrá en cuenta varios criterios de adjudicación que los licitadores deberán incluir o proponer en el sobre correspondiente de la documentación:

Se puntuará en un tramo de 0 a 65 puntos, de la siguiente forma:

1. PRECIO: 65 PUNTOS

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica y valorándose el resto de la forma siguiente: Se multiplicará la puntuación máxima por la oferta económica más baja y se dividirá por cada oferta presentada.

Se puntuará en un tramo de 0 a 20 puntos, de la siguiente forma:

2 MEJORAS TÉCNICAS DEL SUMINSTRO: 20 puntos

Se valorará hasta un máximo de 20 puntos las mejoras técnicas ofrecidas sobre el contenido mínimo de las condiciones técnicas señaladas en el Pliego.

Las mejoras técnicas versarán tanto sobre las características técnicas del suministro como los elementos accesorios, dotación etc...

Se puntuará en un tramo de 0 a 15 puntos, de la siguiente forma:

3 ASISTENCIA Y SERVICIOS POSVENTA: 15 PUNTOS

Se valorará hasta un máximo de 15 puntos los siguientes aspectos:

- Ampliación del plazo mínimo de garantía exigido: 5 puntos
- Seguro de robo o siniestro del suministro: 5 puntos
- Reducción Plazo de Entrega exigido del suministro : 5 puntos

En Tamames, a 31 de Agosto de 2010.

El Presidente,

Fdo. : Carlos Navarro Oltra.